

# INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA

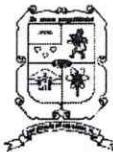


## INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2do Trimestre 2018



inpladem.gob.mx





San Nicolás de los Garza, N.L.,  
20 de Julio de 2018

**C. Lic. Karina Marlen Barrón Perales**  
**Presidente del H. Congreso del Estado de Nuevo León**  
**LXXIV Legislatura**

Presente.-

Estimado Diputado (a):

Por este conducto, me permito saludarle y a la vez informarle, que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 33, Fracción III, inciso e de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, me permito enviarle un ejemplar del *informe de Avance de Gestión Financiera, con los requerimientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGC), del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza*, correspondiente al período del 1ero de enero al 30 de Junio del 2018, aprobado por el Consejo Directivo en la 56<sup>a</sup> sesión ordinaria celebrada el día de 20 de Julio del presente.

En dicho informe, se incluyen las cifras operadas en el período de referencia, por los diferentes programas que componen el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2018.

Se incluye la información de manera digital, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 2 Fracción XII, 7 tercer párrafo y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterarle la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.



Atentamente

Arq. Everardo Garza Guerras  
Director General del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal  
De San Nicolás de los Garza

c.c.p. Dr. Alejandro Reynoso Gil - Comisario del Consejo Directivo.  
c.c.p. Archivo



23 JUL 2018  
Cto A.G.F. 2018. Anexo  
CD.



**Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza.**  
**Estados financieros y presupuestales al 30 de Junio del 2018**  
**e informe del Auditor Independiente**  
**Índice**

---

**Contenido**

**Informe del Auditor Independiente**

**Articulo 55, 48 y 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental**

**I. Información contable, con la desagregación siguiente:**

- a. Estado de actividades;
- b. Estado de situación financiera;
- c. Estado de variación en la hacienda pública;
- d. Estado de cambios en la situación financiera;
- e. Estado de flujos de efectivo;
- f. Notas a los estados financieros;
- g. Estado analítico del activo,
- h. Estado analítico de la deuda y otros pasivos :

**II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:**

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes:
  1. Administrativa;
  2. Económica;
  3. Por objeto del gasto, y
  4. Funcional.



**LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y  
LOS MUNICIPIOS**

Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF

Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF

Formato 4 Balance Presupuestario - LDF

Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

Formato 6 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

a.- Clasificación por Objeto del Gasto

b.- Clasificación Administrativa

c.- Clasificación funcional

d.- Clasificación de Servicios Personales por Categoría



**Fresnillo Y Villalobos.  
Contadores**

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**Consejo Directivo**

**Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza.**

**Presente.-**

Hemos examinado los estados e información financiera adjuntos del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, que comprenden, el estado de situación financiera, el estado analítico del activo al 30 de Junio del 2018, el Estados de Actividades, el de Variación en la Hacienda Pública, el estado de Flujos de Efectivo, el estados Analítico de Ingresos, y el estado analítico del ejercicio del presupuesto de Egresos, así como el Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos, correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de Junio del 2018, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los estados financieros han sido preparados por la administración de la entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 1.8 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido y aprobado por el consejo del Instituto, y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados Financieros Presupuestarios**

La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 1.8 y 1.8.1 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los

13

Requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error.

Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión del auditor**

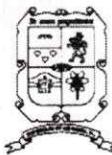
En nuestra opinión, los estados e información financiera adjuntos, del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, que comprenden, el Estado de Situación Financiera, el estado analítico del activo al 30 de Junio del 2018, y el Estados de Actividades, de Variación en la Hacienda Pública, el estado de Flujos de Efectivo, el estados Analítico de Ingresos, y el estado analítico del ejercicio del presupuesto de Egresos, así como el Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos, correspondiente por el periodo del 1 de enero al 30 de Junio del 2018, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente, y se encuentra presentada en forma razonable, en todos los aspectos importantes, en relación con dichos Estados Financieros



C.P. Rosendo Fresnillo Rodríguez  
Ced, Prof. 1385382

San José No. 4755 Col. Cedros C.P. 64370 Monterrey, N.L. Tel 8371-5223  
[www.rfresnillor@hotmail.com](mailto:www.rfresnillor@hotmail.com)





**I. Información contable, con la desagregación siguiente:**

- a) Estado de actividades;
- b) Estado de situación financiera;
- c) Estado de variación en la hacienda pública;
- d) Estado de cambios en la situación financiera;
- e) Estado de flujos de efectivo;
- g) Notas a los estados financieros;
- h) Estado analítico del activo,
- i) Estado analítico de la deuda y otros pasivos :



Estado de Actividades Del 1o. De Enero al 30 de Junio del 2018 Pesos			
		2018	2017
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>			
Participaciones y Aportaciones	21,256	34,506	
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	950,000	1,900,000	
<b>Subsidios y Subvenciones</b>			
ISR Retenido a los Trabajadores	129,131	0	
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>			
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	381	
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	1,100,387	1,934,887	
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>			
<b>Gastos de Funcionamiento</b>			
Servicios Personales	729,473	1,149,593	
Materiales y Suministros	20,365	73,670	
Servicios Generales	439,510	926,325	
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>			
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	14,411	323,436	
Provisiones			
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	1,203,759	2,473,024	
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	-103,372	-538,137	

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. MARTÍN SALINAS TORRES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

ARQ. EVERARDO GARZA GUERRA  
DIRECTOR GENERAL

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
COMISARIO



Estado de Situación Financiera

Al 30 de Junio del 2018

Pesos

<u>ACTIVO</u>	<u>notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>PASIVO</u>	<u>notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Activo Circulante</b>				<b>Pasivo Circulante</b>			
Efectivo y Equivalentes	3	811,946	921,672	Documentos por Pagar a Corto Plazo	6	41,774	58,819
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4	5,713	1,993				
<i>Total de Activos Circulantes</i>		<i>817,659</i>	<i>923,665</i>	<i>Total de Pasivos Circulantes</i>		<i>41,774</i>	<i>58,819</i>
<b>Activo No Circulante</b>				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
Bienes Muebles	5	281,249	3,725,346	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	5	-241,084	-2,896,822	Aportaciones			
				<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>			
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		-103,372	-538,137
				Resultados de Ejercicios Anteriores		295,505	833,642
				Cambios en las Políticas Contables		623,917	1,397,865
<i>Total de Activos No Circulantes</i>		<i>40,165</i>	<i>828,524</i>	<i>Total Hacienda Pública/Patrimonio</i>		<i>816,050</i>	<i>1,693,370</i>
<b>Total del Activo</b>		<b>857,824</b>	<b>1,752,189</b>	<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>		<b>857,824</b>	<b>1,752,189</b>

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. MARTÍN SALINAS TORRES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

ARQ. EVERARDO GARZA GUERRA  
DIRECTOR GENERAL

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL

COMISARIO



Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio

Al 30 de Junio del 2018

( Cifras expresadas en miles de pesos )

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores				
Patrimonio Neto inicial Ajustado del Ejercicio				
Aportaciones				
Donaciones de capital				
Actualización de la Hacienda Pública				
Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio				
Resultados de Ejercicio (ahorro /Desahorro)				
Resultados de Ejercicios Anteriores		295,505		295,505
Revalúo				
Reservas				
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio		295,505		295,505
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio				
Aportaciones				
Donaciones de Capital				
Actualizaciones de la Hacienda Pública				
Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio				
Resultados de Ejercicio (ahorro /Desahorro)			-103,372	-103,372
Resultados de Ejercicios Anteriores				
Revalúo				
Reservas				
Cambios en las Políticas Contables			623,917	623,917
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio		295,505	520,545	816,050

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. MARTÍN SALINAS TÓRRES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
COMISARIO

ARQ. EVERARDO GARZA GUERRA  
DIRECTOR GENERAL



**Estado de Cambios en la Situación Financiera**

Del 1o. De Enero al 30 de Junio del 2018

**Pesos**

	<b>Origen</b>	<b>Aplicación</b>
<b>ACTIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>		
Efectivo o Equivalentes		109,726
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,720	
Otros Activos Circulantes		
<b>Activo No Circulante</b>		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		14,411
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
<b>PASIVO</b>		
<b>Pasivo Circulante</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	17,045	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	103,372	
Resultados de Ejercicios Anteriores		

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. MARTÍN SALINAS TORRES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

ARQ. EVERARDO GARZA GUERRA  
DIRECTOR GENERAL

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
COMISARIO



**Estado de Flujo de Efectivo**  
**Del 1o. De Enero al 30 de Junio del 2018**

**Concepto**

**Pesos**

2018	2017
------	------

**Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación**

**Origen**

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
Participaciones y Aportaciones	21,256	34,506
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	1,079,131	1,900,000
Otros Orígenes de Operación	0	381

**Aplicación**

Servicios Personales	729,473	1,149,593
Materiales y Suministros	20,365	73,670
Servicios Generales	439,510	926,325
Pensiones y Jubilaciones		

**Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación**

-88,961
---------

**Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión**

**Origen**

Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		

**Aplicación**

Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión		

**Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión**

**Flujo de efectivo de las actividades de Financiamiento**

**Origen**

Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		

**Aplicación**

Endeudamiento Neto	-20,765	
Interno	-20,765	
Externo		

**Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

-109,726
----------

**Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio**

921,672

**Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio**

811,946

-109,726

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. MARTIN SALINAS TORRES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
COMISARIO

ARQ. EVERARDO GARZA GUERRA  
DIRECTOR GENERAL



**INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA**

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal)

**Notas a los Estados Financieros**

**Por el Periodo Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Junio del 2018**

**(Cifras en pesos Históricos)**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental,

**Introducción**

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

**1.-NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1.1 Autorización e Historia**

El Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, es un organismo público, descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que fuera aprobado mediante el decreto número 29-veintinueve por el H. Congreso del Estado en fecha veinticuatro de diciembre de 2006 dos mil seis y publicado en el Periódico Oficial el día veintisiete de diciembre del mismo año;

El reglamento del Instituto, se encontraba en vigor desde el 10 de marzo de 2007, y desde entonces se había reformado en tres ocasiones y en su contenido se mencionan leyes que han sido abrogadas; por ello, el Ayuntamiento de San Nicolás, en asamblea del día 17 de Agosto del 2016, expidió un nuevo reglamento, misma que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el 31 de Agosto del mismo año.

**1.2 Organización y Objeto Social**

El Instituto tiene como objetivo general colaborar directamente con el Ayuntamiento, los Gobiernos Estatal y Federal y sus dependencias involucradas en materia de planeación y desarrollo municipal; para lograr sus objetivos y sus metas a través de la ciudadanización de los consejos consultivos donde estén representados los ciudadanos, las organizaciones, las cámaras, las empresas, y otros que se consideren estratégicos para el desarrollo integral del Municipio y lograr plasmar una visión a largo plazo para San Nicolás

**1.3 El Instituto tiene las siguientes atribuciones y responsabilidades**

**A) DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

- Desarrollar, evaluar y asesorar la implementación de proyectos estratégicos de largo plazo del municipio y validarlos con los consejos especializados en la materia.
- Coordinar el diseño y la elaboración del proyecto del Plan Municipal Desarrollo, así como dar el seguimiento de su cumplimiento de acuerdo a los sistemas de evaluación establecidos y evaluar su cumplimiento de acuerdo a la ruta crítica establecida por las dependencias del Gobierno Municipal.
- Desarrollar un sistema de información estadística y socio demográfica del Municipio, a fin de ponerla al servicio del gobierno para la toma de decisiones.



- Asesorar al Gobierno sobre proyectos y programas estratégicos a implementar de acuerdo a su impacto y beneficio a la ciudadanía.
- Desarrollar sistemas de evaluación objetiva para medir la actuación del gobierno y de sus servidores públicos.
- Evaluar los avances en relación al cumplimiento de sus objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo.
- Diseñar conjuntamente con el servidor público responsable de cada área, los indicadores de medición para evaluar los avances de los programas municipales en relación al cumplimiento de sus objetivos y metas.
- Coordinar y recopilar de las dependencias municipales, los proyectos operativos y de inversión para la elaboración del Programa Anual de Actividades y evaluar su cumplimiento.
- Recopilar los informes mensuales de actividades de las dependencias, así como realizar las estadísticas de los resultados para su presentación al Presidente Municipal y a la Comisión correspondiente del Ayuntamiento.
- Coordinar y dar seguimiento a los programas relativos a la planeación estratégica y el desarrollo municipal a implementarse en la Administración Municipal.

#### B) DE EVALUACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- A través del Consejo Ciudadano de Evaluación del Desempeño Municipal, evaluar, el desempeño de la administración en función del cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal.
- Promover y fomentar la participación ciudadana de los sectores público, privado y social en materia de planeación y desarrollo municipal.
- A través del Consejo Ciudadano de Evaluación del Desempeño Municipal, diseñar los indicadores para la evaluación de los resultados y efectividad de las acciones de gobierno como herramienta para la toma de decisiones de medición sobre la eficiencia de la Administración Pública.
- Implementar la cultura de la planeación ligada a objetivos cuantificables, mediante el seguimiento y autoevaluación continua a resultados.

#### C) DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO

- Coordinar, elaborar, revisar, evaluar y dar seguimiento a los proyectos, planes y programas de desarrollo urbano del Municipio o sus equivalentes, así como las políticas públicas e instrumentos de planeación y ordenamiento territorial y urbano derivados de los mismos.
- Difundir y promover el contenido de los planes, programas, leyes y reglamentos urbanos, entre las asociaciones profesionales, instituciones, agrupaciones, asociaciones, comités de vecinos y al público en general.
- Coordinar los esfuerzos de participación ciudadana relacionados con el procedimiento y actualización de elaboración, revisión y aprobación de los planes y/o proyectos de ordenamiento urbano, de conformidad con las normas legales y reglamentarias establecidas.
- Realizar estudios e investigaciones en materia de planeación estratégica, planeación y ordenamiento territorial y urbano y demás relativos.
- Identificar, declarar y conservar zonas, edificaciones o elementos con valor histórico, cultural y ecológico de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes en la materia.
- Proponer proyectos y acciones en materia de activación urbana, gestión urbana, regeneración urbana, así como de planeación y ordenamiento territorial y urbano.
- Revisar y evaluar la escala humana y social de las acciones en materia de obras públicas.
- Asesorar técnicamente y realizar dictámenes en materia de planeación estratégica, planeación y ordenamiento territorial y urbano, así como demás relativos que le soliciten los sectores público, privado y social.
- Diseñar e impartir cursos de capacitación para fomentar la cultura urbana, así como difundir el contenido de la normativa e instrumentos aplicables en materia de planeación y ordenamiento territorial y urbano al público en general, asociaciones profesionales, instituciones y otras agrupaciones similares.



- Proponer al Ayuntamiento las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas, provisiones, usos, reservas y destinos del suelo, a efecto de delimitar zonas de riesgo o preservación ecológica, ejecutar obras públicas y de planear y regular la conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.
- Proponer al Ayuntamiento las modificaciones, reformas y adecuaciones a los Reglamentos Municipales en materia de desarrollo urbano, ordenamiento territorial, construcción y demás relativos que se requieran, así como proponer los proyectos de iniciativa de Ley que se estimen necesarios.
- Proponer al Ayuntamiento la celebración de convenios de coordinación y asistencia técnica con las Entidades y Organismos e Instituciones Federales, Estatales o Municipales en apoyo al desarrollo y el ordenamiento territorial y urbano del Municipio.
- Mantener actualizada la cartografía municipal, información estadística y el inventario de zonas naturales del Municipio y realizar su difusión para la ciudadanía.
- Participar, en colaboración con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, o su equivalente, en las diferentes tareas relativas a los aspectos correspondientes, en el caso de la planeación y ordenación, conjunta y coordinada, de la zona de conurbación conocida como Área Metropolitana de Monterrey.

**D) DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA.**

- Desarrollar una base de datos socioeconómicos, demográficos y cualitativos del Municipio, a fin de tener información disponible para la toma de decisiones.
- Evaluar y Desarrollar proyectos de acuerdo a dichos datos para su posterior aplicación.
- Suministrar a las diferentes áreas la información que solicite de acuerdo a disponibilidad.
- Mantener la base de datos actualizada de manera permanentemente.

**E) DE POLÍTICAS SOCIALES CON PERSPECTIVA DE FAMILIA Y COMUNIDAD**

- Promover la orientación de los programas actuales del Municipio hacia una perspectiva integral de familia y comunidad considerando el bienestar de cada uno de sus integrantes.
- Generar políticas públicas con perspectiva integral de familia y comunidad para el desarrollo de cada uno de sus integrantes.
- Desarrollar y coordinar un sistema de información sobre las condiciones de las familias y la comunidad, en los distintos ámbitos y zonas del Municipio, así como de aquellos aspectos que sean de utilidad para el adecuado fortalecimiento y desarrollo integral de la familia y la comunidad.
- Coordinar y asesorar la colaboración interinstitucional, así como entre las dependencias de la Administración Pública Municipal para la implementación de políticas y acciones enfocadas en mejorar las condiciones de vida de las familias y la comunidad en el Municipio.
- Actuar como órgano de consulta y asesoría del Ayuntamiento, del Presidente Municipal, dependencias de la Administración Pública Municipal, de organizaciones sociales y civiles cuyos objetivos se relacionen con el fortalecimiento de la familia y la comunidad dentro de una política de desarrollo integral.
- Diseñar la metodología necesaria para analizar la eficacia de las políticas, acciones y decisiones instrumentadas con perspectiva integral de familia y comunidad, y recomendar las adecuaciones necesarias para el mejor funcionamiento de las mismas.
- Presentar a la consideración del Ayuntamiento la formulación, diseño y análisis de proyectos de carácter legislativo y reglamentario, relacionados con la familia y sus integrantes, a fin de asegurar el marco jurídico que garantice el desarrollo y fortalecimiento de la familia y la comunidad.
- Coordinar, en conjunto con las dependencias municipales involucradas, el diseño y propuesta de programas y proyectos tendientes a mejorar las condiciones de vida e impulsen el desarrollo integral de cada uno de los integrantes de la familia y la comunidad.



#### 1.4 Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal del Instituto abarca el año de calendario, del 01 de Enero al 31 de Diciembre de cada año

#### 1.5 Consideraciones fiscales

Por su estructura jurídica y actividades, El Instituto está sujeto al siguiente régimen fiscal:

##### **Impuesto sobre la Renta (ISR)**

En virtud de sus fines no lucrativos, El Instituto no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta sobre el remanente del ejercicio, sin embargo, es solidario y subsidiario por la retención y entero de los impuestos que así lo requieren las disposiciones fiscales.

##### **Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

De igual forma, el Instituto no es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado, por lo que cuando se les traslada este impuesto en la adquisición de bienes o servicios, se incluye como parte del costo de adquisición de dichos bienes o como parte de la erogación realizada

##### **Servicio Médico del Municipio de San Nicolás de los Garza, (SEMESAN)**

El Instituto optó por afiliar a sus empleados a este servicio, por lo que está obligado a determinar y retener las aportaciones de sus empleados y enterarlas al servicio médico.

#### 1.6 Régimen Jurídico

El órgano máximo del Instituto lo representa el Consejo Directivo

El Consejo Directivo es la máxima autoridad del Instituto y se integra de la siguiente manera:

I.- Un Presidente, que será el Director(a) General del Instituto;

II.- Un Secretario Técnico que será un funcionario o empleado del Instituto, designado por el director general;

III.- Siete consejeros ciudadanos nombrados por el R. Ayuntamiento a propuesta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Municipal, que serán distinguidos ciudadanos, integrantes de organismos públicos, de cámaras, Organizaciones civiles, etc.

Los Consejeros Ciudadanos durarán en su cargo un período de tres años, el cual deberá coincidir con el de ejercicio del Ayuntamiento, pudiendo ser ratificados; en los casos que el nombramiento de Consejero Ciudadano recaiga en integrantes de organismos públicos, si duraren en su cargo por un tiempo menor a los tres años en la función que desempeñen en los organismos públicos correspondientes, deberán ser sustituidos mediante nuevo nombramiento.

Los Consejeros Ciudadanos permanecerán en su cargo hasta que el Ayuntamiento realice nuevo nombramiento.

IV.- Cuatro vocales, que serán los titulares de las dependencias o unidades administrativas que se enuncian o que ocupen los siguientes cargos en el Gobierno Municipal:





- a) La Presidencia de la Comisión de Planeación y Desarrollo Municipal del Ayuntamiento;
- b) La Secretaría de Desarrollo Humano;
- c) La Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente;
- d) La Secretaría de Servicios Públicos.

Las y/o los Vocales durarán en funciones por el periodo del desempeño de su cargo.

#### **1.7 Autorización de los estados financieros**

La administración del Instituto autorizó la emisión de los estados financieros y sus notas al 30 de Junio del 2018. Estos estados financieros deberán ser aprobados por el Consejo Directivo en la próxima reunión.

#### **1.8 Bases de preparación y presentación**

El Instituto aplica las nuevas disposiciones relativas a la preparación y registro de las operaciones contables, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en las Normas de Información Financiera Gubernamentales, por lo que los estados financieros se presentan de acuerdo a dicha normatividad, a los criterios de contabilidad gubernamental y políticas de registro que se detallan más adelante, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público conforme a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de forma supletoria, con Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera (CINIF)

##### **1.8.1 Normas de Información Financiera Gubernamentales**

Con laprobación por parte del Congreso de la Unión de la fracción XXVIII del Artículo 73 Constitucional, se otorgó la facultad del Poder Legislativo para expedir leyes que regule la práctica contable en los tres órdenes de gobierno, estableciendo con ello, las bases jurídicas para la armonización contable y de sus cuentas públicas.

Con base en lo anterior, el 1º. De Enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual contempla como principal objetivo, establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos para lograr su adecuada armonización. En su Artículo Segundo Transitorio se establece la instalación del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que será el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental.

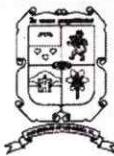
La nueva Ley y el Consejo se erigen en el pilar fundamental de la armonización contable y la emisión de la información financiera, con la finalidad de contar con información homogénea de las finanzas públicas, que sea factible de ser comparada y analizada bajo criterios comunes, facilitando el escrutinio público y las tareas de fiscalización.

En el marco de la Ley, el Titular de la Unidad Administrativa de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fungirá como Secretario Técnico del Consejo, a fin de armonizar los modelos contables vigentes a nivel nacional.

A partir de los ejercicios 2009, el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

##### **1.8.2 Supletoriedad de las Normas de Información Financiera Gubernamental**

De acuerdo con el marco conceptual de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de forma supletoria podrán aplicarse las siguientes normas en caso de que no se haya emitido la normatividad correspondiente y se hará de la siguiente manera:



- En primera instancia, las emitidas por el CONAC
- En segunda instancia las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público
- En tercera instancia las Normas de Información Financiera

## 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

### a. Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros del Instituto han sido preparados sobre la base de costo histórico, por lo tanto, no incluyen los efectos de la inflación en la información financiera.

### b.- Cuentas por cobrar

No existe una reserva para cuentas incobrables, aquellas que se consideran irrecuperables se cancelan en el ejercicio en que se conocen.

### c. Bienes Muebles:

Se registran al costo de adquisición; en el caso de los bienes donados, se considera el valor asignado por la Institución donante.

A partir del ejercicio 2015, el Instituto ha determinado la depreciación correspondiente a sus bienes muebles, considerando las siguientes tasas anuales de depreciación y de acuerdo al método de línea recta:

Bienes Muebles	Tasa de % Dep
Muebles de oficina y estantería	10%
Muebles, excepto de oficina y estantería	10%
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	33%
Otros mobiliarios y equipos de administración	10%
Cámaras fotográficas y de video	33%
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	10%
Equipo de comunicación y telecomunicación	10%
Herramientas y máquinas-herramienta	10%
Otros Equipos	10%

### d. Ingresos

Se reconocen al momento de devengarse

### e. Egresos

Se reconocen al momento de devengarse.

### f. Obligaciones laborales

Las primas de antigüedad y los pagos por separación a que tiene derecho el personal, se otorga conforme a lo establecido en reglamento de Recursos Humanos, y se cargan a los resultados del año en que se vuelven exigibles.



**g. Resultado del ejercicio (ahorro)**

- El ahorro (desahorro) neto del ejercicio representa el resultado de la actuación total de la Institución durante el ejercicio que se presenta

**h. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**

El Instituto recibe como fuente principal de ingresos, transferencias aprobadas por el R. Ayuntamiento de San Nicolás en apoyo a la operación del mismo. La periodicidad y el importe de los recursos transferidos al Instituto se establecen en el reglamento del mismo.

- a) En sesión ordinaria del mes de Diciembre del 2017, el Cabildo del Municipio de San Nicolás aprobó de su presupuesto anual de egresos para el ejercicio 2018, un importe de \$1,900,000.00 ( =Un Millon Novecientos Mil Pesos 00/100 M.N. ) publicado en el periódico oficial el 22 de Diciembre del 2017, que corresponden a la transferencias a favor del Instituto para la operación y funcionamiento del Instituto, el cual se constituye como parte del presupuesto de ingresos de dicha organización para el ejercicio 2018,
- b) En la 52a. (Quincuagésima segunda) Sesión Ordinaria celebrada el 22 de Diciembre del 2017, el Consejo Directivo del Instituto, aprobó el presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio 2018, por un monto de \$ 2,135,000.00. (Dos Millones Ciento Treinta y cinco Mil Pesos 00/100 M.N.)

**El Instituto es una organización que se rige por las disposiciones legales siguientes:**

- Ley De Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León
- Reglamento del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza.
- De Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León
- Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León
- Plan Municipal de Desarrollo de San Nicolás 2015-2018
- Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios para el Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Nuevo León.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León..
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

**3.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Efectivo y Equivalentes</u>	811,947	921,672
Efectivo	9,999	9,999
Bancos/Tesorería	801,947	911,673



**4. DERECHOS A RECIBIR EN EFECTIVO O EQUIVALENTE, BIENES O SERVICIOS**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</u>	5,713	1,993
Otras Cuentas por Cobrar a Corto Plazo(ISN)	5,713	689
Diversos	0	1,304

**5.- BIENES MUEBLES**

Al 31 de Marzo de 2018, se integra como sigue:

Bienes Muebles	Monto Original	Depreciación Acumulada 2017	Depreciación Del Ejercicio 2018	Valor Neto	Tasa de % Dep
Muebles de oficina y estantería	4,428	4,280	148	0	10%
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	214,811,	185,478	9,481	19,852	33%
Cámaras fotográficas y de video	18,510	10,946	1,387	6,177	33%
Otros Equipos	43,500	27,188	2,175	14,137	10%
<b>Total</b>	<b>281,249</b>	<b>227,892</b>	<b>13,191</b>	<b>40,166</b>	

La depreciación registrada hasta al mes de Marzo del 2018, asciende

13,191

**6.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

<u>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</u>	<u>41,774</u>	<u>58,819</u>
	47,598	
ISR de los Trabajadores	29,536	9,223
Servicio Médico	6,435	1,309
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo(ISN)	5,803	689

**7.- NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO**

De conformidad con el decreto que crea al Instituto, su patrimonio se constituye por:

- I. La transferencia que en su favor se establezca en el Presupuesto de Egresos anual del municipio que fije el Ayuntamiento.
- II. Los bienes muebles, inmuebles, obras, servicios, derechos y obligaciones que le asignen y transmitan los gobiernos federal, estatal y municipal o cualquier otra entidad pública.
- III. Las donaciones, herencias, legados, aportaciones y demás liberalidades que le otorguen personas físicas o cualquier institución pública o privada.
- IV. Los fondos estatales, nacionales o internacionales, públicos o privados, obtenidos para el financiamiento de programas específicos.
- V. Los Recursos provenientes de la prestación de servicios técnicos y administrativos, así como de la venta de planos, programas, reglamentos e información pública con que cuente el Instituto, que sean acordes a su objeto.
- VI. Los derechos, productos o ingresos que adquiera por cualquier título legal.



demás bienes, servicios, derechos, productos y aprovechamientos que fijen las leyes y reglamentos o que provengan de otros fondos o aportaciones.

El movimiento del año corresponde únicamente al resultado del ejercicio (desahorro)

#### 8.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

##### 8.1 Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas

Este rubro se afectó por las ministraciones del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, N.L.

##### 8.2 Participaciones y Aportaciones

En este rubro se refleja las aportaciones o estímulos del Gobierno del Estado referente al 3 % del Impuesto sobre nominas por un valor de \$ 29,259(Veintinueve mil Quinientos veintinueve)

##### 8.3 Otros Ingresos y beneficios varios

##### 8.4 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones

Corresponde a la depreciación del ejercicio de los bienes muebles

#### 9.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

	2018	2017
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-103,372	-538,137
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	13,191	-323,436
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	1,219	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Partidas extraordinarias	0	0

#### Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C.P. MARTIN SALINAS TORRES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

ARQ. EVERARDO GARZA GUERRA  
DIRECTOR GENERAL

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
COMISARIO



Estado Analítico del Activo

Al 30 de Junio del 2018

Pesos

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final	Variación del Periodo
				4 (1+2-3)	(4-1)
<b>1 ACTIVO</b>					
<b>1.1 Activo Circulante</b>					
<b>1.1.1 Efectivo y Equivalentes</b>					
1.1.1.1 Efectivo	9,999	20,221	20,221	9,999	0
1.1.1.2 Bancos/Tesorerías	911,673	1,098,050	1,207,775	801,947	-109,726
<b>1.1.2 Derechos a Recibir Bienes o Servicios</b>					0
1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	689	971,256	966,142	5,803	5,114
1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,305	34,673	36,067	-90	-1,395
<b>1.2 Activo No Circulante</b>					
<b>1.2.4 Bienes Muebles</b>					
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración	1,697,857		1,471,221	226,636	-1,471,221
1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	119,419	0	108,306	11,113	-108,306
1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,908,069	0	1,864,569	43,500	-1,864,569
1.2.6.3 Depreciación Acumulada	-2,896,822	2,668,929	13,192	-241,084	2,655,738
<b>Totales</b>	<b>1,752,189</b>	<b>4,793,129</b>	<b>5,687,494</b>	<b>857,824</b>	<b>-894,364</b>

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. MARTÍN SALINAS TORRES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
COMISARIO

ARQ. EVERARDO GARZA GUERRA  
DIRECTOR GENERAL



Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 1 de enero al 30 de Junio de 2018

(Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
Corto Plazo				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<i>Subtotal a Corto Plazo</i>			0	0
Largo Plazo				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<i>Subtotal a Largo Plazo</i>			0	0
<b>Otros Pasivos</b>			58,819	41,774
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			58,819	41,774

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C.P. MARTÍN SALINAS TORRES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

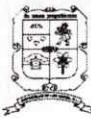
DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
COMISARIO

ARQ. EVERARDO GARZA GUERRA  
DIRECTOR GENERAL



## **II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:**

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;
  
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes:
  1. Administrativa;
  2. Económica;
  3. Por objeto del gasto, y
  4. Funcional



Estado Analítico de Ingresos Del 1o de enero al 30 de Junio del 2018 Pesos						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1 )
	Estimado -1	Ampliaciones y Reducciones -2	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado -4	Recaudado -5	
<b>7. Ingresos por ventas de bienes y servicios</b>						
7 3 Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
<b>8. Participaciones y Aportaciones</b>						
8 3 Participaciones y Aportaciones	35,000	0	35,000	21,256	15,454	-19,546
<b>9. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>						
9 1 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,900,000	0	1,900,000	950,000	950,000	-950,000
9 3 Subsidios y Subvenciones	200,000		200,000	129,131	129,131	-70,869
otros Ingresos					0	0
<b>Total</b>	<b>2,135,000</b>	<b>0</b>	<b>2,135,000</b>	<b>1,100,387</b>	<b>1,094,585</b>	<b>-1,040,415</b>

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1 )
	Estimado -1	Ampliaciones y Reducciones -2	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado -4	Recaudado -5	
8 3 Participaciones y Aportaciones	35,000	0	35,000	21,256	15,454	-19,546
9 1 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,900,000	0	1,900,000	950,000	950,000	-950,000
9 3 Subsidios y Subvenciones	200,000		200,000	129,131	129,131	-70,869
Otros Ingresos						
<b>Ingresos de Organismos y Empresas</b>						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
7 3 Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
<b>Total</b>	<b>2,135,000</b>	<b>0</b>	<b>2,135,000</b>	<b>1,100,387</b>	<b>1,094,585</b>	<b>-1,040,415</b>
<b>Ingresos excedentes</b>						

C.P. MARTÍN SALINAS TORRES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
CÓMISARIO

ARQ. EVERARDO GARZA GUERRA  
DIRECTOR GENERAL



**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**

**Clasificación Administrativa**

**Del 10 de enero al 30 de Junio del 2018**

**Pesos**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieras	2,135,000	0	2,135,000	1,189,348	1,183,546	945,652
INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	2,135,000	0	2,135,000	1,189,348	1,183,546	945,652
Total del Gasto	2,135,000	0	2,135,000	1,189,348	1,183,546	945,652

C.P. MARTÍN SALINAS TORRES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
COMISARIO

ARQ. EVERARDO GARZA GUERRA  
DIRECTOR GENERAL



Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

Del 1o de enero al 30 de Junio del 2018

Pesos

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2 )	4	5	6 = ( 3 - 4 )
Gasto Corriente	2,135,000	0	2,135,000	1,189,348	1,183,546	945,652
Gasto de Capital						
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
Total del Gasto	2,135,000	0	2,135,000	1,189,348	1,183,546	945,652

C.P. MARTÍN SALINAS TORRES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
COMISARIO

ARQ. EVERARDO GARZA GUERRA  
DIRECTOR GENERAL



Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 10 de enero al 30 de Junio del 2018

Pesos

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
1000 Servicios Personales	1,146,100	0	1,146,100	729,473	729,473	416,627
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,015,200		1,015,200	673,720	673,720	341,480
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio				49,000	49,000	-49,000
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	130,900		130,900	6,753	6,753	124,147
1500 Otras Prestaciones Sociales			0		0	0
2000 Materiales y Suministros	86,100	0	86,100	20,365	20,364	65,735
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y	43,900		43,900	8,289	8,289	35,611
2200 Alimentos y Utensilios	18,000		18,000	4,062	4,062	13,938
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	6,200		6,200	3,060	3,060	3,140
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	18,000		18,000	4,953	4,953	13,047
3000 Servicios Generales	902,800	0	902,800	439,510	433,709	463,290
3100 Servicios Básicos	41,400		41,400	17,676	17,676	23,724
3300 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	305,600		305,600	56,482	56,482	249,118
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	7,200		7,200	498	498	6,702
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	12,000		12,000	123	123	11,877
3800 Servicios Oficiales	501,600		501,600	343,234	343,234	158,366
3900 Otros Servicios Generales	35,000		35,000	21,498	15,696	13,502
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0		0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>2,135,000</b>	<b>0</b>	<b>2,135,000</b>	<b>1,189,348</b>	<b>1,183,546</b>	<b>945,652</b>

C.P. MARTÍN SALINAS TORRES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
COMISARIO

ARQ. EVERARDO GARZA GUERRA  
DIRECTOR GENERAL

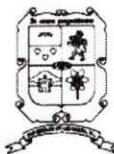


Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Funcional						
Del 1o de enero al 30 de Junio del 2018						
Pesos						
Concepto		Egresos				
		Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado
		1	2	3 = (1 + 2)	4	5
						6 = (3 - 4)
<b>Gobierno</b>						
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
<b>Desarrollo Social</b>						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
<b>Desarrollo Económico</b>						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno		2,135,000	0	2,135,000	1,189,348	1,183,546
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						

C.P. MARTÍN SALINAS TORRES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
COMISARIO

ARQ. EVERARDO GARZA GUERRA  
DIRECTOR GENERAL



**LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y  
LOS MUNICIPIOS**

Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF

Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF

Formato 4 Balance Presupuestario - LDF

Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

Formato 6 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

- a.- Clasificación por Objeto del Gasto
- b.- Clasificación Administrativa
- c.- Clasificación funcional
- d.- Clasificación de Servicios Personales por Categoría



INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
Al 30 de Junio del 2018 y al 31 de Diciembre del 2017					
(PESOS)					
Concepto	30 de Junio del 2018	31 de diciembre de 2017	Concepto	30 de Junio del 2018	31 de diciembre de 2017
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	811,946	921,672	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	41,774	58,819
a1) Efectivo	9,999	9,999	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	35,970	10,532
a2) Bancos/Tesorería	801,947	911,673	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0	47,598
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	5,713	1,993	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,803	689
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	5,803	688			
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	-90	1,305			
<b>IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)</b>	817,659	923,665	<b>IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)</b>	41,774	58,819
<b>Activo No Circulante</b>			<b>II. Total del Pasivo (II = II A + II B)</b>	41,774	58,819
d. Bienes Muebles	281,249	3,725,346	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-241,084	-2,896,822	<b>III B. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)</b>	816,050	321,285
<b>IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)</b>	40,165	828,524	a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-103,372	-538,137
<b>I. Total del Activo (I = IA + IB)</b>	857,824	1,752,189	b. Resultados de Ejercicios Anteriores	295,505	295,505
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	623,917	623,917
			<b>III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)</b>	816,050	321,285
			<b>IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)</b>	857,824	1,752,189

C.P. MARTIN SALINAS TORRES

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL

ARQ-EVERARDO GARZA GUERRA  
DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Al 30 de Junio del 2018 y al 31 de Diciembre del 2017							
(PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
<b>1. Deuda Pública (1=A+B)</b>	0	0	0	0	0	0	0
<b>A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)</b>	0	0	0	0	0	0	0
a1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
<b>B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)</b>	0	0	0	0	0	0	0
b1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
<b>2. Otros Pasivos</b>	58,819	0	17,045	0	41,774	0	0
<b>3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)</b>	58,819	0	17,045	0	41,774	0	0

1. Por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o munici

2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
<b>6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)</b>	0	0	0	0	0
A. Crédito 1	0	0	0	0	0
B. Crédito 2	0	0	0	0	0
C. Crédito XX	0	0	0	0	0

C.P. MARTIN SALINAS TORRES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
COMISARIO

ARQ. EVERARDO GARZA GUERRA  
DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA

Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF

Del 1 de enero al 30 de Junio de 2018 (b)

(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XN (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XN (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XN (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) APP 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b) APP 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c) APP 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
d) APP XX	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) Otro Instrumento 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b) Otro Instrumento 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c) Otro Instrumento 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
d) Otro Instrumento XX	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

C.P. MARTÍN SALINAS TORRES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
COMISARIO

ARQ. EVERARDO GARZA GUERRA  
DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA

Balance Presupuestario - LDF

Del 1 de enero al 30 de Junio de 2018 (b)

(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	2,135,000	1,100,387	1,094,585
A1. Ingresos de Libre Disposición	2,135,000	1,100,387	1,094,585
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
<b>B. Egresos Presupuestarios<sup>1</sup> (B = B1+B2)</b>	2,135,000	1,189,348	1,183,546
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	2,135,000	1,189,348	1,183,546
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior ( C = C1 + C2 )</b>	0	0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	0	0
<b>I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)</b>	0	-88,961	-88,961
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	0	-88,961	-88,961
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)</b>	0	-88,961	-88,961

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	2,135,000	1,100,387	1,094,585
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)			
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	2,135,000	1,189,348	1,183,546
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B1 + C1)</b>	0	-88,961	-88,961
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)</b>	0	-88,961	-88,961

C.P. MARTIN SALINAS TORRES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
COMISARIO

ARQ. EVERARDO GARZA GUERRA  
DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA						
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF						
Del 1 de enero al 30 de Junio de 2018 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Ingreso					
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia (e)
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>						
J. Transferencias	2,135,000	0	2,135,000	1,100,387	1,094,585	5,802
<b>I. Total de Ingresos de Libre Disposición</b> (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	2,135,000	0	2,135,000	1,100,387	1,094,585	5,802
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>	2,135,000	0	2,135,000	1,100,387	1,094,585	5,802
<b>IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)</b>	2,135,000	0	2,135,000	1,100,387	1,094,585	5,802

C.P. MARTIN SALINAS TORRES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
COMISARIO

ARQ. EVERARDO GARZA GUERRA  
DIRECTOR GENERAL



**INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**

Del 1 de enero al 30 de Junio de 2018 (b)

(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	2,135,000		2,135,000	1,189,348	1,183,547	5,801
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	1,146,100		1,146,100	729,473	729,473	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,015,200		1,015,200	673,720	673,720	0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0		0	49,000	49,000	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	130,900		130,900	6,753	6,753	0
a4) Seguridad Social	0		0			0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	86,100		86,100	20,365	20,365	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	43,900		43,900	8,289	8,289	0
b2) Alimentos y Utensilios	18,000		18,000	4,062	4,062	0
	0		0			
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	6,200		6,200	3,060	3,060	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	18,000		18,000	4,953	4,953	0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	902,800		902,800	439,510	433,709	5,801
c1) Servicios Básicos	41,400		41,400	17,676	17,676	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	305,600		305,600	56,482	56,482	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	7,200		7,200	498	498	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	12,000		12,000	123	123	0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0		0	0	0	0
c8) Servicios Oficiales	501,600		501,600	343,234	343,234	0
c9) Otros Servicios Generales	35,000		35,000	21,498	15,696	5,802
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)				0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración				0	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	2,135,000		2,135,000	1,189,348	1,183,547	5,801

C.P. MARTIN SALINAS TORRES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
COMISARIO

ARQ. EVERARDO GARZA GUERRA  
DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación Administrativa						
Del 1 de enero al 30 de Junio de 2018 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado</b> <b>(I=A+B+C+D+E+F+G+H)</b>						
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1						
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2						
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3						
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4						
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5						
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6						
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7						
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx	2,135,000	0	2,135,000	1,189,348	1,183,546	945,652
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	2,135,000		2,135,000	1,189,348	1,183,546	945,652

C.P. MARTIN SALINAS TORRES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL

COMISARIO

ARQ. EVERARDO GARZA GUERRA  
DIRECTOR GENERAL



Del 1 de enero al 30 de Junio de 2018 (b)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del 1 de enero al 30 de Junio de 2018 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio (e)
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)						
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+ d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno d3) Saneamiento del Sistema Financiero d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	2,135,000	0	2,135,000	1,189,348	1,183,546	945,652
III. Total de Egresos (III = I + II)	2,135,000	0	2,135,000	1,189,348	1,183,546	945,652

C.P. MARTÍN SALINAS TORRES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
COMISARIO

ARQ. EVERARDO GARZA GUERRA  
DIRECTOR GENERAL



Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Aumentos/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	1,146,100	0	1,146,100	729,473	729,473	416,627
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	1,146,100	0	1,146,100	729,473	729,473	416,627

C.P. MARTÍN SALINAS TORRES  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL

COMISARIO

ARQ. EVERARDO GARZA GUERRA  
DIRECTOR GENERAL